

Declaración de Bruselas sobre el **futuro** del transporte



Oficina del Comisionado del Gobierno

Europa, en clave ferroviaria.

Diez medidas para impulsar el transporte por ferrocarril

La presidencia belga del Consejo de la Unión Europea ha resumido en diez las medidas claves para hacer del transporte ferroviario el modo vertebrador en Europa. Y lo ha hecho a través de la Declaración de Bruselas sobre la movilidad del mañana.

Esta declaración se forjó a principios de abril, tras el encuentro informal de ministros de transportes que tuvo lugar en Bruselas, así como tras la reunión de alto nivel de temática ferroviaria que también acogió la ciudad.

La Declaración de Bruselas insta la Unión Europea a tomar las siguientes medidas durante la próxima legislatura para convertir al transporte ferroviario en la columna vertebral de la movilidad europea y poder cumplir así con los objetivos medioambientales y sociales marcados hasta ahora en Europa. Además de las diez medidas ferroviarias, cuenta con otras diez para fomentar el uso de bicicleta en las ciudades.



Foto del consejo informal de ministros de Transportes europeos a principios de abril de 2024.

Medidas que afectan al ferrocarril

DIEZ MEDIDAS

1. Considerarlo un objetivo central de la política de movilidad
2. Crear un plan estratégico que aumente los servicios ferroviarios
3. Facilidades al pasajero aunque estén involucradas varias compañías en un trayecto transeuropeo
4. Estrategia de servicios nocturnos
5. Priorizar el transporte ferroviario de mercancías para el mercado interior y duplicar los volúmenes
6. Mejorar la competitividad del ferrocarril y garantizar condiciones equitativas con otros modos de transporte
7. Aplicar el principio de "Quien contamina, paga"
8. Red de terminales intermodales
9. Aumentar la financiación europea para el transporte ferroviario
10. Proteger a la industria ferroviaria de la competencia desleal

1

Considerarlo un objetivo central de la política de movilidad

La Declaración insiste en que es necesario hacer del cambio modal hacia el transporte ferroviario un objetivo central de la política de movilidad europea. Para ello, insta a establecer KPIs vinculantes para la cuota modal del ferrocarril a lo largo de los corredores transeuropeos de transportes e informar de manera periódica sobre el logro de estos objetivos.

2

Crear un plan estratégico que aumente los servicios ferroviarios

El documento propone desarrollar un plan estratégico a nivel europeo para aumentar la oferta de servicios ferroviarios, tanto de carga como de pasajeros. Además, insiste que la Comisión Europea debe garantizar que las futuras políticas de la UE contribuyan a aumentar la oferta y al cambio modal hacia el ferrocarril.



3

Facilidades al pasajero aunque estén involucradas varias compañías en un trayecto transeuropeo

Garantizar, a través de una nueva propuesta legislativa, que un pasajero pueda comparar, reservar y pagar fácilmente su viaje de tren “puerta a puerta” desde una perspectiva transeuropea. Esta medida busca asegurar la continuidad del viaje, independientemente de si están involucradas una o varias compañías ferroviarias.

4

Estrategia de servicios nocturnos

La iniciativa incluye una medida para desarrollar una estrategia específica para los servicios de tren nocturno de pasajeros, proponiendo una reducción de tarifas, para ofrecer una alternativa viable a los vuelos de corta y media distancia en Europa.

5

Facilidades al pasajero aunque estén involucradas varias compañías en un trayecto transeuropeo

Garantizar, a través de una nueva propuesta legislativa, que un pasajero pueda comparar, reservar y pagar fácilmente su viaje de tren “puerta a puerta” desde una perspectiva transeuropea. Esta medida busca asegurar la continuidad del viaje, independientemente de si están involucradas una o varias compañías ferroviarias.

6

Mejorar la competitividad del ferrocarril y garantizar condiciones equitativas con otros modos de transporte

La sexta medida propone llevar a cabo todos los esfuerzos y cambios regulatorios necesarios para mejorar la competitividad del transporte ferroviario. Del mismo modo, insiste en garantizar condiciones equitativas con otros modos de transporte, especialmente en lo que respecta a la energía, a la fiscalidad de los combustibles y a la regulación de las ayudas estatales.



Imagen de onlyyouqi en Freepik

7 Aplicar el principio de “Quien contamina, paga”

En su séptimo punto, la Declaración de Bruselas insta aplicar el principio de “Quien contamina, paga” a la movilidad, para garantizar una competencia justa. “El precio de cada modo de transporte debe reflejar los costes externos incurridos como la contaminación, las emisiones de CO2 o la congestión”, apunta.

8 Red de terminales intermodales

Se hace un llamamiento a analizar las necesidades de terminales intermodales en toda la Unión Europea y ayudar a los Estados miembros a contar con aquellas que sean necesarias.

9 Aumentar la financiación europea para el transporte ferroviario

La Declaración de Bruselas busca aumentar la financiación disponible para el transporte ferroviario, utilizando todos los instrumentos de disponibles para ello a nivel europeo.

10 Proteger a la industria ferroviaria de la competencia desleal

Finalmente, considera necesario proteger el ecosistema de la industria ferroviaria de la Unión Europea de la competencia desleal de fabricantes de terceros países, ya sea por cuestiones fiscales, ambientales o sociales.

#hacemoscorredor